

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "Hispaus
Compañía Hispano Australiana Cia. Ltda."
CELEBRADA EL 28 DE MARZO 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la AV. ELOY ALFARO N32-543 Y SHYRIS, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor presidente Rubén Balda, consulta a los socios si aceptan la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio del ejercicio económico 2017;**
- 3. Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.**

Representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del señor Rubén Balda y con la presencia de los socios de la Compañía: RUBEN NESTOR BALDA, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas noventa y nueve (999) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; RAUL CESAR MASLEIN, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) participación ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal y pagada en su totalidad. Actúa como secretaria ad-hoc, la Señora NUBIA MICHELLE URIBE ARGUELLO, quien acepta dicha designación *in situ*.

A continuación, el señor presidente, pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos a tratar, en su orden, y ésta resuelve:

- 1. Leído que fue el Informe presentado por el señor Gerente, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2017, éste es aprobado en todas sus partes por el socio Raúl César Maslein.**
- 2. Se somete a consideración de la Junta General el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio del ejercicio económico 2017, los mismos que luego de ser objeto del análisis pertinente por parte de los socios, son aprobados por unanimidad en todas sus partes.**
- 3. Sobre este punto del orden del día, la Junta General conoce y resuelve aceptar el Resultado Integral del ejercicio económico 2017, mismo que reporta una pérdida de USD 3.511.10. La Junta General aprueba la acumulación esta pérdida a la Cuenta de Resultados acumulados del año inmediato anterior.**

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta de junta general ordinaria y

universal de socios, los informes presentados por el Gerente y Comisario de la compañía, el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias; documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

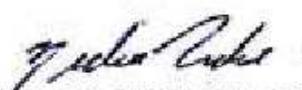
Para constancia de lo expresado, firman los socios; y, el señor Secretario ad-hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.



SR. RUBEN NESTOR BALDA
SOCIO-PRESIDENTE



SR. RAÚL CESAR MASLEIN
SOCIO



SRA. NUBIA MICHELLE URIBE ARGUELLO
SECRETARIO AD-HOC